

**CORO II**

**Identificación de la asignatura**

|   |  |                                  |                            |
|---|--|----------------------------------|----------------------------|
| Asignatura: Coro I  |  |                                  |                            |
| Materia: Música de Conjunto   |  | Departamento: Música de conjunto |                            |
| ECTS: 2   | Carácter de la asignatura: Obligatoria |                                  |                            |
| Tipo asignatura: práctica   |  | Duración: anual                  |                            |
| Ubicación temporal: Curso 2º, especialidad de Composición; curso 2º, especialidad de Interpretación, itinerarios de Clave, Flauta de pico, Guitarra, Órgano, Piano, Viola da gamba; curso 2º, especialidad de Musicología, itinerarios de Musicología y Etnomusicología.  |  |                                  |                            |
| Horas lectivas: 45  |  | Aulas: Coro B                    |                            |
| Profesora   | Elena Ruiz Ortega                      | @                                | elena.ruiort@educa.jcyl.es |
| <p>Observaciones</p> <p>La formación de los coros se realiza en función de las necesidades de la asignatura, por tanto los alumnos se pueden combinar libremente en cada uno de los coros. El programa en cada curso es diferente y al finalizar los cursos requeridos, el alumno adquiere un conocimiento completo del repertorio coral exigido.</p> |  |                                  |                            |

**Introducción**

El canto coral es una actividad muy enriquecedora para la formación musical del alumno ya que permite trabajar diversos aspectos que serán fundamentales en el desarrollo de la actividad del futuro músico. Cantar en grupo constituye un contexto de aprendizaje importantísimo e implica beneficios en distintos ámbitos, proporcionando la oportunidad de desarrollar destrezas vocales, auditivas, cognitivas, psicológicas y sociales. Permite al alumno desarrollar de forma práctica los conocimientos teóricos adquiridos sobre armonía, análisis, contrapunto, forma, estilos e interpretación, así como mejorar en su entrenamiento auditivo polifónico. Todos estos aspectos le enriquecerán como intérprete y como músico.

- Desarrollo de la conciencia corporal y de la importancia de la postura para lograr una correcta emisión vocal.
  - Conocimiento básico del instrumento vocal y de su funcionamiento.
  - Desarrollo del oído interno como base de la afinación y de la audición armónica.
  - Desarrollo de la actitud de escucha como elemento indispensable para lograr una correcta afinación y un equilibrio sonoro adecuado.
- Práctica de la interpretación musical en grupo, favoreciendo el desarrollo de la responsabilidad como miembro de un colectivo.

- Práctica de la lectura y repentización coral, favoreciendo la eficacia en el montaje de las obras.
- Práctica de dinámicas de ensayo diferentes (con directores y enfoques distintos).

## Contenidos

---

- Práctica de la interpretación musical en grupo.
- Conocimiento del repertorio coral
- Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo, así como de la responsabilidad como miembro de un colectivo.
- Práctica de lectura a primera vista, flexibilidad de respuesta a las indicaciones del director.
- Desarrollo del oído interno como base de la afinación y de la audición armónica. Desarrollo de la actitud de escucha para adaptarse equilibradamente al conjunto y contribuir a la unidad sonora.
- Comprensión y análisis de los elementos compositivos esenciales del repertorio con el fin de reconocer características estilísticas y enriquecer la propia interpretación.
- Cooperación en el establecimiento de criterios interpretativos, compenetración y trabajo colectivo.
- Concepción y desarrollo de proyectos musicales colectivos. Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación que confieren a esta asignatura un carácter flexible y adaptable a las diferentes características del grupo (en función del número de componentes y de la distribución de las voces) y de los estilos y tradiciones interpretativas.

## Competencias / Resultados del aprendizaje

---

1. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo dentro de un gran conjunto, dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
2. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
4. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
5. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
6. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
7. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
8. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

9. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

11. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

12. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

### **Metodología y actividades formativas**

---

- Preparación física del cuerpo mediante ejercicios de tensión, relajación y estiramientos para desarrollar una mayor conciencia del propio cuerpo y favorecer la adquisición de una postura corporal correcta.
- Realización de ejercicios de respiración y de vocalización con el fin de ampliar los recursos vocales y desarrollar la extensión vocal y las posibilidades tímbricas del instrumento vocal.
- Desarrollo de la audición interna como elemento de control permanente de la afinación.
- Adiestramiento del oído armónico.
- Realización de ejercicios para trabajar el empaste con el fin de mejorar el timbre sonoro del conjunto.
- Práctica de lectura a primera vista.
- Análisis e interpretación de obras corales de diferentes épocas y estilos.
- Audición de obras corales y comparación de distintas versiones.
- Trabajo de ensayo (tutelado) con diferentes directores (también coralistas)

### **Planificación de las actividades** (descripción y temporalización)

Las clases constan de tres tipos de actividades:

a) Trabajo vocal:

- Ejercicios de relajación corporal, estiramientos y adquisición de una postura corporal correcta. Se trata de favorecer el desarrollo de una mayor conciencia corporal y de eliminar posibles tensiones corporales que dificultan una correcta emisión vocal.
- Ejercicios de respiración para afianzar la respiración diafragmática, ampliar la capacidad respiratoria y ampliar el tiempo de espiración.
- Ejercicios de despertar vocal y de vocalización para flexibilizar la voz y favorecer el desarrollo vocal individual.
- Ejercicios de resonancia y de armónicos para afianzar la afinación, favorecer el empaste y enriquecer el sonido coral.

- Ejercicios de articulación y pronunciación de textos para mejorar la dicción y favorecer la precisión rítmica.

b) Estudio de las obras del repertorio:

- Análisis del repertorio. Reconocimiento básico de rasgos estilísticos, desarrollo de la conciencia formal y valoración de la importancia de la textura a la hora de la interpretación (distintas funciones de cada voz dentro del conjunto).
- Comprensión del texto y de su relación con la música.
- Aprendizaje de obras con partitura general y, en algunos casos, con partituras parciales (en el caso de polifonía del s. XVI, tal y como se interpretaba en la época).
- Lectura a vista de obras nuevas.
- Aprendizaje del repertorio en ensayo por voces.
- Montaje y perfeccionamiento de las obras trabajando por secciones, afianzando los fragmentos más complejos y los cambios armónicos más importantes.

c) Actividades complementarias:

- “Concierto”: Interpretación del repertorio en formato concierto. La interpretación de las obras completas favorece el desarrollo de la conciencia de la unidad de la obra y ejercita la concentración del alumno, ya que para lograr una correcta interpretación deberá recordar todos los aspectos que se han ido trabajando por separado en el montaje de la misma.
- Interpretación del repertorio en grupos reducidos y/o en diferentes disposiciones por el aula con el fin de favorecer la autonomía individual y lograr una mayor conciencia de la afinación y del equilibrio sonoro.
- Grabación de la interpretación del grupo y posterior audición y debate que permita tomar conciencia del sonido real del grupo y de aquellos aspectos individuales y colectivos que podrían mejorarse.
- Comentarios sobre el mundo coral cercano (conciertos, festivales, cursos, etc.) y propuesta de audiciones de música coral relacionadas con el repertorio del curso para desarrollar el espíritu crítico y aprender a valorar diferentes criterios interpretativos.

| Metodología |   | Horas estimadas de dedicación |                  |       |
|-------------|---|-------------------------------|------------------|-------|
|             |   | Presenciales                  | Trabajo autónomo | Total |
| 1           | Clases prácticas                        | 45h                           |                  | 45h   |
| 2           | Interpretación en audiciones/conciertos | 4h                            |                  | 4h    |
| 3           | Pruebas de evaluación                   | 1h                            |                  | 1h    |
| 4           | Estudio personal                        |                               | 10h              | 10h   |
|             |   | 50h                           | 10h              | 60h   |

## Evaluación

---

### Sistema de evaluación

Todas las actividades de enseñanza-aprendizaje llevadas a cabo en el aula serán consideradas actividades evaluables, si bien no todos estos elementos tendrán el mismo grado de incidencia en la calificación. En cualquier caso, la asistencia a clase por sí misma no implica aprobar la asignatura, ya que los alumnos deberán demostrar el grado de asimilación de los objetivos propuestos para el curso mediante la realización de una prueba de evaluación y de una audición pública.

Estas pruebas permitirán evaluar el trabajo individualizado de cada alumno ya que, al realizarse en grupos reducidos, el alumno adquiere una mayor responsabilidad y debe demostrar un mayor grado de autonomía y seguridad puesto que su aportación al grupo es fundamental e imprescindible.

Las pruebas consistirán en:

- interpretación de una parte del repertorio que se haya trabajado en grupos reducidos (entre una y tres personas por cuerda). Se valorará el grado de asimilación de los aspectos trabajados (afinación, fraseo, dicción, carácter, etc.).

- lectura a primera vista de una partitura coral sencilla en grupos reducidos (entre una y tres personas por cuerda). Se valorará la fluidez en la lectura, la capacidad de escucha armónica y de integración en la lógica del discurso musical.

El profesor será quien determine el número de obras que se interpretarán en la prueba. Cada semestre se realizará un máximo de dos pruebas por cuartetos.

La distribución de los alumnos en cuartetos (normalmente las obras serán a cuatro voces, pero en algunas obras se debería hablar de terceto, quinteto o sexteto) será llevada a cabo por los propios estudiantes con el fin de que ellos puedan organizarse mejor para preparar las pruebas descritas. En el caso de que el número de alumnos no permita una distribución exacta por cuartetos corresponderá al profesor la tarea de completar aquellos cuartetos que hayan quedado incompletos (requiriendo la colaboración voluntaria de algún alumno en otros grupos o bien ampliando el número de componentes en algún cuarteto concreto).

En función del repertorio, del trabajo realizado y de las condiciones del grupo, podrá establecerse la realización de la prueba por cuartetos, por dobles cuartetos o en conjuntos de tres miembros por cuerda.

La audición pública se programará al final del semestre y en ella participarán todos los

alumnos de forma obligatoria. En ella se interpretarán aquellas obras del repertorio trabajado que el profesor estime oportuno. Esta actividad colectiva presentará el formato de concierto por lo que permitirá evaluar el grado de concentración y compromiso adquirido por cada alumno.

La **calificación final** se obtendrá de la siguiente manera:

La asistencia a clase supondrá el 40% de la nota y las pruebas supondrán el otro 60%.

La valoración de la asistencia tendrá en cuenta la participación activa del estudiante durante las clases, la atención, la escucha activa y la concentración.

Para evaluar las pruebas se valorarán en conjunto las dos partes de la misma: lectura a vista e interpretación. Sólo en el supuesto de que el alumno presente un gran desequilibrio entre ambas partes (calificaciones separadas por más de tres puntos sobre diez) se procederá a evaluarlas de forma separada, pudiéndose repetir la prueba que haya obtenido menor calificación si el alumno hubiera suspendido una de ellas o bien si deseara optar a subir nota.

Se valorará también el resultado sonoro global del conjunto que realiza la prueba (aunque no se examinen todos los componentes del mismo) ya que al ser uno de los objetivos fundamentales de la asignatura el trabajo en grupo, y considerando que el resultado sonoro final del conjunto es fruto no solo del trabajo

| Sistemas de evaluación           | %              |
|----------------------------------|----------------|
| Pruebas, audiciones y conciertos | 60,00%         |
| Evaluación continua              | 40,00%         |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>100,00%</b> |

### Asistencia a clase

La asistencia a clase es obligatoria, sólo se permite un máximo de 20% de no asistencia. Por tanto, el alumno que supere el número máximo permitido de faltas de asistencia no tendrá derecho a la evaluación continua y tendrá que acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria.

Aquellos alumnos que deban efectuar la evaluación sustitutoria tendrán que realizar obligatoriamente, además de todo lo expuesto anteriormente, un trabajo escrito y un análisis auditivo.

El trabajo escrito consistirá en un estudio comparativo de diferentes versiones de obras corales. Para elaborar este trabajo escrito el alumno deberá escoger dos obras del repertorio coral de diversas épocas, buscar registros sonoros de estas composiciones (al menos, tres versiones diferentes de cada obra) y realizar un estudio comparativo de las mismas. En el estudio será obligatorio señalar las características del conjunto-intérpretes (solistas, coro de cámara, coro mixto, de voces blancas, etc...), si hay o no acompañamiento instrumental (si éste dobla las voces, o

interpreta interludios, o glosa las partes vocales, o las sustituye, etc...), las características sonoras del grupo (empaste, afinación, precisión rítmica, dicción del texto, etc...) y otros aspectos destacables.

Este trabajo se entregará dentro del plazo establecido por el profesor en formato Word o pdf, siendo necesario facilitar las grabaciones sobre las que versa el estudio (adjuntando CD, grabaciones mp3 o enlaces de internet). La presentación de dicho estudio se realizará de forma oral ante el profesor.

El análisis auditivo será de una obra coral en la que el alumno tendrá que señalar las principales características formales e interpretativas, así como reconocer a qué periodo pertenece y explicar razonadamente sus respuestas.

**Asistencia a las audiciones y conciertos:** La asistencia a las audiciones y conciertos es obligatoria.

**Criterios de evaluación generales:**

- Manejar la técnica vocal con naturalidad. Con este criterio se pretende evaluar el grado de asimilación obtenido a través de la práctica en clase y el interés del alumno por adquirir una correcta técnica que le permita afrontar las obras programadas.

- Demostrar una actitud participativa, flexible y disciplinada. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para formar parte de un grupo de forma activa, siendo capaz de aportar ideas y a la vez de llevar a cabo las de los demás, dentro de un ambiente de trabajo armonioso y con un objetivo de perfeccionamiento permanente.

- Participar activamente en todas las actividades propuestas durante el desarrollo de las clases. Con este criterio se pretende conocer el grado de implicación del alumno y el grado de responsabilidad con el grupo.

- Interpretar correctamente las obras trabajadas (afinación, ritmo, carácter, etc.). Con este criterio se pretende valorar el grado de interiorización y comprensión de la obra, así como la capacidad de concentración para adecuar todos los elementos interpretativos a la eficacia del conjunto.

- Interpretar las obras programadas en un grupo reducido (entre una y tres personas por voz). Este criterio trata de evaluar la seguridad para interpretar la propia parte, la capacidad de articular y afinar con corrección, la integración equilibrada en el conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes.

- Repentizar obras de poca dificultad. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el todo armónico y el instinto para integrarse en el conjunto y la destreza en la lectura a vista.

- Asistir y ser puntual en la asistencia a las clases. Con este criterio se pretende valorar la responsabilidad del alumno, su conciencia de la importancia de la concentración previa a cualquier actividad musical y el respeto a los compañeros.

- Guardar silencio durante los ensayos. Con este criterio se pretende valorar el grado de concentración, la capacidad de escucha y el respeto al trabajo que se está realizando.

- Asistir a clase con el material adecuado (partituras, lápiz y goma), prestar atención y apuntar todas las indicaciones del director. Con este criterio se

### **Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):**

La prueba práctica consistirá en:

- interpretación en cuarteto solista de todo el repertorio que se haya trabajado en clase durante el semestre correspondiente, o interpretación de cinco obras corales de características similares a las trabajadas en el aula (época, idiomas, textura y dificultad). Se valorará el grado de asimilación de los aspectos trabajados (afinación, fraseo, dicción, carácter, etc.).

- lectura a primera vista de una partitura coral en cuarteto. Se valorará la fluidez en la lectura, la capacidad de escucha armónica y de integración en la lógica del discurso musical.

La segunda parte de la evaluación será una prueba de análisis auditivo de una o dos obras corales en la que el alumno tendrá que analizar las principales características formales e interpretativas así como reconocer a qué periodo pertenece y explicar razonadamente sus respuestas.

La tercera parte de la evaluación será la exposición oral de un estudio comparativo de diferentes versiones de obras corales. Para elaborar este trabajo escrito el alumno deberá escoger tres obras del repertorio coral de diversas épocas, buscar registros sonoros de estas composiciones (al menos, tres versiones diferentes de cada obra) y realizar un estudio comparativo de las mismas. En el estudio será obligatorio señalar las características del conjunto-intérpretes (solistas, coro de cámara, coro mixto, de voces blancas, etc...), si hay o no acompañamiento instrumental (si éste dobla las voces, o interpreta interludios, o glosa las partes vocales, o las sustituye, etc...), las características sonoras del grupo (empaste, afinación, precisión rítmica, dicción del texto, etc...) y otros aspectos destacables.

Se entregará una copia impresa de este trabajo escrito (en formato Word o pdf) en la que se incluyan las grabaciones sobre las que se ha realizado el estudio (adjuntando audios en formato mp3, wav o similares).

Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100% en el acto del examen.

### **Calendario de las evaluaciones:**

El establecido en el calendario académico vigente.